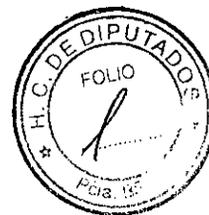




EXPTE. D- 485 112-13



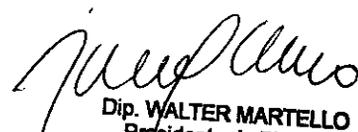
*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la muestra fotográfica denominada “**Combatientes en y por Malvinas**” realizada por el Centro de Veteranos de Guerra de Esteban Echeverría, que se exhibirá en el anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, entre los días 3 y 13 de Abril de 2012.


Dip. WALTER MARTELLO
Presidente de Bloque
Bloque Coalición Cívica - Ari
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La **Guerra de las Malvinas** o **Guerra del Atlántico Sur** fue un conflicto armado entre la República Argentina y el Reino Unido que tuvo lugar en las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

El conflicto bélico tuvo lugar entre el 2 de abril, día del desembarco argentino en las islas, y el 14 de junio de 1982, fecha del cese de hostilidades entre la Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña..

La causa de las hostilidades que derivó en la guerra fue la disputa por la soberanía sobre estos archipiélagos australes, cuyo descubrimiento es motivo de controversias, ocupados alternadamente entre España, Francia, Argentina y Reino Unido (actualmente); Argentina considera que se encuentran ocupados por una potencia invasora, que ha implantado una población británica, mientras que dicho territorio es considerado por nuestra patria como parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Tras una invasión de las Malvinas estaba previsto invadir militarmente también las islas Picton, Lennox y Nueva y otras hasta atacar al cabo de Hornos, que formaban parte de discusiones territoriales por parte de Argentina y Chile.²

El coste final de la guerra en vidas humanas fue de 649 militares argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños.

Políticamente, la derrota en el conflicto precipitó en Argentina la caída de la Junta Militar que gobernaba el país; en el Reino Unido, por su parte, la victoria en el enfrentamiento ayudó a que el Gobierno conservador de Margaret Thatcher lograra la reelección en las elecciones del año 1983.

A principios de 1996 se reunieron un grupo de excombatientes de la Guerra de Malvinas de Esteban Echeverría con la idea de crear su propio Centro de veteranos con el objetivo de censar a todos los veteranos del partido, acceder a un lugar donde contenerlos, escucharlos y donde pudieran gestionar sus trámites.

En Febrero de 1998, con la firma de 59 adherentes enviaron una carta al intendente municipal en ese momento Cdor. Alberto Groppi, para que se aplicara la Ordenanza N° 4568/CD/96 por la cual se establecía la creación de la Coordinación de Veteranos de



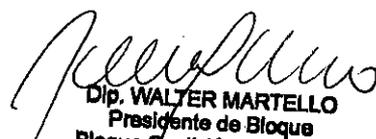
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Guerra dentro de la orbita de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Esteban Echeverría.

En Octubre de 1998 queda constituido el Centro de Veteranos de Guerra de Esteban Echeverría con el objetivo de “ Revalorizar la memoria de los héroes caídos en la gesta; reinsertar social y económicamente a los veteranos que se hallaran domiciliados en el partido; promover la capacitación educacional de los miembros, colaborar con las diferentes Federaciones de Veteranos; procurar por ante los distintos organismos gubernamentales todo aquello atinente a la consecución del bienestar de los veteranos; propender a la jerarquización de las políticas que beneficien a la comunidad de veteranos y a sus familias; y todo aquello que haga que cada veterano goce de lo que su dignidad a ganado para la Patria en el campo de batalla”.

Por todo lo expuesto precedentemente, es que solicito a mis pares la aprobación del anejo Proyecto de Resolución por el cual se declara de interés legislativo la muestra denominada “**Combatientes en y por Malvinas**”, realizada por el Centro de Veteranos de Guerra de Esteban Echeverría que se exhibirá en el anexo de esta Honorable Cámara.


Dip. WALTER MARTELLO
Presidente de Bloque
Bloque Coalición Cívica - Ari
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.